

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 1), ADMISIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2 RELATIVO A CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **11 de noviembre de 2025**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de portátiles para el Ayuntamiento de Sevilla (Ref. 26/25). DOS LOTES

LOTE 1: ORDENADORES PORTÁTILES DE 15''

LOTE 2: ORDENADORES PORTÁTILES DE MENOS DE 15''

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO (SARA)

Múltiples criterios de adjudicación valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefatura de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: Dª Natalia Benavides de Arcos (PS del Secretario General).

Vocal por la Intervención General: Dª Rocío Guerra Macho. Técnico de Intervención

Otros Vocales:

- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes

Secretaria: Dª Sofía Navarro Roda. Jefatura del Servicio de Contratación

Asiste: D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección de Administración y Contratación

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Fecha	14/11/2025 09:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Página	1/7	

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 15/10/25

Configurada electrónicamente la licitación la Mesa de Contratación constata que, según los datos obrantes en la PLACSP se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- LOTE 1: SUMINISTRO PCs

- AMAZING UP
- ASEDE INTEGRALIS
- BIOS TECHNOLOGY
- GPIC
- HERBECON
- IAAS365
- TEKNOSERVICE
- TELEFÓNICA SOLUCIONES
- UNIVERTIA

- LOTE 2: SUMINISTRO DE MONITORES

- ADV INFORMÁTICA.
- ASEDE INTEGRALIS
- BIOS TECHNOLOGY
- GPIC
- IAAS365
- SOLTEL IT SOLUTIONS
- TEKNOSERVICE
- TELEFÓNICA SOLUCIONES
- UNIVERTIA

Remitida por la Secretaría de la Mesa al Servicio de Tecnologías de la Información la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos de las citadas empresas, se emite informe por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación con fecha 06 de noviembre de 2025 en el que se hace constar lo siguiente:

LOTE 1: ORDENADORES PORTÁTILES DE 15"

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- UNIVERTIA: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- TEKNOSERVICE, S.L.: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- IAAS365: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- ASEDE INTEGRALIS, S.L.: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.: Aporta el DEUC debidamente cumplimentado y firmado y el Anexo IV del PCAP incompleto. Requerida la subsanación a la empresa, aporta la documentación completa el 03 de noviembre.
- HERBECON SYSTEMS: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- BIOS TECHNOLOGY: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- AMAZING UP: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Fecha	14/11/2025 09:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Página	2/7	

En consecuencia se propone la admisión de todas ellas, al haber presentado toda la documentación exigida en el Anexo I del PCAP

LOTE 2: ORDENADORES PORTÁTILES DE MENOS DE 15''

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- UNIVERTIA: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- TEKNOSERVICE, S.L.: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- ADV INFORMÁTICA.: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- IAAS365: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- ASED INTEGRALIS, S.L.: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- SOLTEL IT SOLUTIONS: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.: Aporta el DEUC debidamente cumplimentado y firmado y el Anexo IV del PCAP incompleto. Requerida la subsanación a la empresa, aporta la documentación completa el 03 de noviembre.
- BIOS TECHNOLOGY: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.

En consecuencia se propone la admisión de todas ellas, al haber presentado toda la documentación exigida en el Anexo I del PCAP

A continuación, por la Presidencia, se declara abierto el ACTO DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 relativo a los criterios de valoración MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS, resultando lo siguiente:

LOTE 1: ORDENADORES PORTÁTILES DE 15''

1. OFERTA ECONÓMICA

----- SUMINISTRO ORDENADORES PORTATILES. LOTE 1 (2025/ASU/000780) -----					
Valoración económica de las ofertas					
Puntuación máxima a otorgar.....: 50,00 Importe de licitación.....: 230.886,00 Valor medio de las ofertas.....: 161.068,64 Umbral base aceptadas (-15% de la media): 136.908,34 Umbral económico efectivo.....: 136.908,34 Valor medio de las ofertas aceptadas.....: 164.589,97 Umbral base aceptadas.....: 139.901,48 Cuantía para realizar la puntuación (K):..: 138.993,37					
Licitador	Importe	Baja	Puntuación	Observaciones	
TELEFÓNICA	138.993,37	39,80%	-----		
GPIC	143.310,94	37,93%	-----		
TEKNOSERVICE	152.153,87	34,10%	-----		
HERBECOM	156.794,68	32,09%	-----		
BIOS	159.103,54	31,09%	-----		
IAAS365	177.897,66	22,95%	-----		
ASED INTEGRALIS	190.480,95	17,50%	-----		
AMAZING UP	197.984,75	14,25%	-----		
UNIVERTIA	132.897,98	42,44%	-----	Valor anormal	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Fecha	14/11/2025 09:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Página	3/7	

2. RENDIMIENTO DEL PROCESADOR DEL EQUIPO PORTÁTIL

- AMAZING UP: 17.200
- ASEDE INTEGRALIS: 20.791
- BIOS TECHNOLOGY: 25.225
- GPIC: 22.986
- HERBECON: 17.200
- IAAS365: 25.225
- TEKNOSERVICE: 20.798
- TELEFÓNICA SOLUCIONES: 23.008
- UNIVERTIA: 17.304

3. MAYOR GARANTÍA RESPECTO AL MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL P.P.T.

- AMAZING UP: 0 años adicionales
- ASEDE INTEGRALIS: 2 años adicionales
- BIOS TECHNOLOGY: 2 años adicionales
- GPIC: 2 años adicionales
- HERBECON: No señala ninguna opción
- IAAS365: 1 año adicional
- TEKNOSERVICE: 2 años adicionales
- TELEFÓNICA SOLUCIONES: 2 años adicionales
- UNIVERTIA: 2 años adicionales

4. PESO DEL EQUIPO CON BATERÍA SIN ADAPTADOR

- AMAZING UP: 1,85 Kg
- ASEDE INTEGRALIS: 1,620 Kg
- BIOS TECHNOLOGY: 1,75 Kg
- GPIC: 1,8 Kg
- HERBECON: 1,71 Kg
- IAAS365: 1,71 Kg
- TEKNOSERVICE: 1,69 Kg
- TELEFÓNICA SOLUCIONES: 1,8 Kg
- UNIVERTIA: 1,66 Kg

5. CAPACIDAD ENERGÉTICA DE LA BATERÍA DEL EQUIPO PORTÁTIL

- AMAZING UP: 50 Wh
- ASEDE INTEGRALIS: 53 Wh
- BIOS TECHNOLOGY: 56,04 Wh
- GPIC: 63 Wh
- HERBECON: 63 Wh
- IAAS365: 64 Wh
- TEKNOSERVICE: 55 Wh
- TELEFÓNICA SOLUCIONES: 63 Wh
- UNIVERTIA: 50 Wh

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Fecha	14/11/2025 09:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Página	4/7	

LOTE 2: ORDENADORES PORTÁTILES DE MENOS DE 15''

1. OFERTA ECONÓMICA

SUMINISTRO ORDENADORES PORTATILES. LOTE 2 (2025/ASU/000780)				
Valoración económica de las ofertas				
Licitador	Importe	Baja	Puntuación	Observaciones
SOLTEL	12.532,84	24,25%	-----	
IAAS365	13.128,46	20,65%	-----	
UNIVERTIA	13.772,06	16,76%	-----	
ASED	14.245,25	13,90%	-----	
TEKNOSERVICE	14.797,85	10,56%	-----	
ADV	15.436,49	6,70%	-----	
TELEFÓNICA	10.539,17	36,30%	-----	Valor anormal
GPIC	10.593,76	35,97%	-----	Valor anormal

2. RENDIMIENTO DEL PROCESADOR DEL EQUIPO PORTÁTIL

- ADV INFORMÁTICA: 17.200
- ASED INTEGRALIS: 16.422
- GPIC: 22.986
- IAAS365: 25225
- SOLTEL IT SOLUTIONS: 19.826
- TEKNOSERVICE: 20.798
- TELEFÓNICA SOLUCIONES: 23.008
- UNIVERTIA: 18.392

3. MAYOR GARANTÍA RESPECTO AL MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL P.P.T.

- ADV INFORMÁTICA: 2 años adicionales
- ASED INTEGRALIS: 2 años adicionales
- GPIC: 2 años adicionales
- IAAS365: 1 año adicional
- SOLTEL IT SOLUTIONS: 2 años adicionales
- TEKNOSERVICE: 2 años adicionales
- TELEFÓNICA SOLUCIONES: 2 años adicionales
- UNIVERTIA: 2 años adicionales

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Fecha	14/11/2025 09:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Página	5/7	

4. PESO DEL EQUIPO CON BATERÍA SIN ADAPTADOR

- ADV INFORMÁTICA: 1,35 Kg
- ASED INTEGRALIS: 1,380 Kg
- GPIC: 1,4 Kg
- IAAS365: 1,41 Kg
- SOLTEL IT SOLUTIONS: 1,20 Kg
- TEKNOSERVICE: 1,40 Kg
- TELEFÓNICA SOLUCIONES: 1,4 Kg
- UNIVERTIA: 1,27 Kg

5. CAPACIDAD ENERGÉTICA DE LA BATERÍA DEL EQUIPO PORTÁTIL

- ADV INFORMÁTICA: 55Wh
- ASED INTEGRALIS: 53 Wh
- GPIC: 63 Wh
- IAAS365: 64 Wh
- SOLTEL IT SOLUTIONS: 60 Wh
- TEKNOSERVICE: 55 Wh
- TELEFÓNICA SOLUCIONES: 63 Wh
- UNIVERTIA: 63 Wh

Tratándose de la empresa BIOS TECHNOLOGY, si bien en la PLACSP consta que ha presentado oferta en este Lote, una vez que se procede a la apertura de su Archivo electrónico n.º 2 se constata que contiene la oferta económica y resto de documentación relativa al LOTE 1, por lo que ha de considerarse un error y procedería su exclusión del LOTE 2.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a licitación a las siguientes empresas, de conformidad con lo informado por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación del STI de 06 de noviembre de 2025, asumiendo su contenido:

LOTE 1:

- AMAZING UP
- ASED INTEGRALIS
- BIOS TECHNOLOGY
- GPIC
- HERBECON
- IAAS365
- TEKNOSERVICE
- TELEFÓNICA SOLUCIONES

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Fecha	14/11/2025 09:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Página	6/7	

- UNIVERTIA

LOTE 2:

- ADV INFORMÁTICA.
- ASED INTEGRALIS
- GPIC
- IAAS365
- SOLTEL IT SOLUTIONS
- TEKNOSERVICE
- TELEFÓNICA SOLUCIONES
- UNIVERTIA

SEGUNDO.- LOTE 2: Excluir de la licitación a la empresa BIOS TECHNOLOGY puesto que, si bien en la PLACSP consta que ha presentado oferta en este Lote, una vez que se procede a la apertura de su Archivo electrónico n.º 2 se constata que contiene la oferta económica y resto de documentación relativa al LOTE 1 por lo que ha de considerarse un error.

TERCERO.- LOTE 1: Remitir el expediente al Servicio de Tecnologías de la Información, a fin de que requiera a la empresa UNIVERTIA la documentación prevista en el Anexo I del PCAP para las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales y emita informe sobre la misma.

CUARTO.- LOTE 2: Remitir el expediente al Servicio de Tecnologías de la Información, a fin de que requiera a las empresas TELEFÓNICA Y GPIC la documentación prevista en el Anexo I del PCAP para las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales y emita informe sobre la misma.

QUINTO.- Aprobar el presente Acta con el voto favorable de todos los miembros.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Fecha	14/11/2025 09:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPS2OBRMRT6SA7VUM7QHOU	Página	7/7	